

EL OLIVILLO, 87, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria en el despacho del Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, sito en la calle General Yagüe, número 20, piso 3.º, letra E, el próximo día 2 de junio de 2005 a las 10:00 horas, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio social 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Análisis y aprobación en su caso de la gestión del ejercicio social 2004.

Tercero.—Modificación del régimen de administración de la sociedad. En su caso, cese del Administrador único y nombramiento de nuevos administradores.

Cuarto.—Modificación de la retribución del cargo de administrador.

Quinto.—Aumento del capital social en un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos veintiocho euros y ochenta céntimos (1.442.428,80 euros) y determinación del modo de efectuar la señalada ampliación, de acuerdo con el informe del administrador único.

Sexto.—Modificación en conformidad con los acuerdos anteriores de los estatutos, concretamente de los artículos 5, 19, 22 y 23 de los mismos y aprobación de nuevo texto refundido.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Solicitud a D. Fernando de la Cámara García de la elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita así como del informe de gestión, del informe del administrador único sobre la propuesta de ampliación de capital social.

Asimismo se comunica a los señores accionistas que la Junta se celebrará con presencia del Notario de Madrid don Fernando de la Cámara García, a todos los efectos legalmente previstos.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—El Administrador Único, José Calero Vozmediano.—21.872.

**EMPRESA MERCANTIL
EXPORTADORA, S. A.
(EMEX, S. A.)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 27 de abril de 2.005, ha acordado:

Primero: Reducir el capital social en 2.690.314,68 euros, mediante los procedimientos de reducción del nominal de todas las acciones a 5,00 euros por cada acción y de amortización de 410.668 acciones. La finalidad de la reducción, tras la cual el capital social queda fijado en 1.100.000,00 euros, es restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas.

Segundo: Ampliar simultáneamente el capital social en 750.000,00 euros, mediante la emisión de 150.000 nuevas acciones ordinarias de 5,00 euros de valor nominal cada una, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Tercero: Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 1.850.000,00 euros, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Madrid, 3 de mayo de 2005.—La Administradora Única «Transafrica, Sociedad Anónima» representada por don Alejandro Janices Pérez.—22.320.

EPISE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en el local social de c/ Sicilia 95, entresuelo 1.º, de Barcelona, y si hiciera falta en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio próximo pasado, compuestas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio próximo pasado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador Único de la Sociedad.

Cuarto.—Renovación del cargo del Auditor de Cuentas de la Sociedad para el período 1 de enero de 2006 a 31 de diciembre de 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de solicitar los documentos e informes que han de ser sometidos a aprobación, que les serán entregados o remitidos inmediata y gratuita.

Barcelona, 1 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Juan Pablo Ventosa Franqués.—21.312.

**ERCIA DE VALORES
MOBILIARIOS, S. A., SOCIEDAD
DE INVERSIÓN MOBILIARIA**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barcelona, Rambla Cataluña 53-55, entresuelo, el día 20 de junio de 2005, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 21 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las Cuentas Anuales de la entidad comprensivas de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y Propuesta de Aplicación de los mismos, e Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio 2004, así como Informe de los Auditores de Cuentas. Aprobación en su caso, de la gestión de los Administradores y mandatarios de la compañía.

Segundo.—Mantener la cotización de las acciones en la Bolsa de Barcelona.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Examen e Información sobre la adaptación de los Estatutos a lo previsto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre sobre Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución de acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, e Informe de Auditores de Cuentas y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos mencionados.

Barcelona, 6 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Magin Balcells Rabanete.—21.361.

**ESCORXADOR DEL RIPOLLÈS, S. A.
(ERSA)**

En cumplimiento de lo que prevé el artículo 95.º de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, por la presente me place convocarle a la Junta general de accionistas de la sociedad «Escorxador del Ripollès, Sociedad Anónima» (ERSA), que con carácter ordinario, se reunirá el próximo miércoles, día 15 de junio de 2005, a las veintiuna horas, en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Ripoll, y en segunda convocatoria el día 17 de junio de 2005, a las veintiuna horas, en el mismo lugar, a fin de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de fijación quórum, requisitos de la convocatoria y constitución, en su caso, de la Junta general.

Segundo.—Informe del Presidente sobre la Memoria de la gestión de la sociedad durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance de situación anual y cuenta de resultados correspondientes a 2004.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores para esta tarea.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Ripoll, 4 de mayo de 2005.—El Presidente, Pere Palau Castany.—21.408.

**ESPAFAM, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**BIG HILL INVERSIONES,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en la Junta general extraordinaria universal de socios de la entidad «Espafam, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y en la Junta general extraordinaria universal de socios de la entidad «Big Hill Inversiones, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), celebradas en fecha 1 de marzo de 2005, se acordó, por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción total por parte de «Espafam, Sociedad Limitada» de «Big Hill Inversiones, Sociedad Limitada», lo que implicará la previa extinción y disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella. Todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 22 de septiembre de 2004, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha 23 de noviembre de 2004.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y los Balances de fusión de cada una de las sociedades, y que asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades, les asiste el derecho de oposición a la fusión durante el transcurso de un mes contado a partir de la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Del mismo modo, se hace constar el derecho de los representantes de los trabajadores de examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de marzo de 2005.—Esther Martín Villanueva, Administradora única de «Big Hill Inversiones, Sociedad Limitada» (sociedad totalmente absorbida).—Don Francisco Martín Villanueva, Administrador único de «Espafam, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente).—21.413. 1.ª 16-5-2005